



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN NORDESTE – OXI 2022

##### OBJETO:

**“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:**

1.	<b><i>“DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.</i></b>
----	--

**NOVIEMBRE DE 2022**

Página 1 de 59





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>4</b>
<b>2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1. CONSORCIO DOTACIÓN JA</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>6</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>8</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>10</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>10</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2. DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S</b>	<b>17</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>17</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE \ RECHAZADO</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>20</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>21</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>21</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>24</b>
<b>2.1.3. ARG CONSULTORES &amp; SERVICIOS S.A.S</b>	<b>25</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>25</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>27</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>28</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>29</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>32</b>
<b>2.1.4. CONSORCIO DOTACIÓN L&amp;A 3-2022</b>	<b>33</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>33</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>35</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>36</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	<b>38</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>38</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>42</b>
<b>2.1.5. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCIÓN S.A.S</b>	<b>43</b>
<b>2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>44</b>
<b>2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>45</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>46</b>
<b>2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>46</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>49</b>





<b>2.1.6. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC</b>	<b>50</b>
<b>2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>50</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>51</b>
<b>2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>52</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>53</b>
<b>2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>53</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>58</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>59</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**. y cuyo cierre se efectuó el tres (03) de octubre de 2022, a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		CONSORCIO DOTACIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S – 60%  ARM CONSULTING S.A.S. – 40%	Tres (03) Correos recibidos el: 02/11/2022 4:45 p. m. 4:45 p. m. 4:46 p. m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S.	N/A	Tres (03) Correos recibidos el 02/11/2022 5:39 p. m. 5:42 p. m. 5:47 p. m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	<u>03/11/2022</u> <u>09:00 a.m.</u>	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	N/A	Cuatro (04) Correos recibidos el 02/11/2022 7:59 p. m. 8:04 p. m. 8:06 p. m. 8:12 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO DOTACIÓN L&A 3-2022	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ – 70%  LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ – 30%	Cuatro (04) Correos recibidos el 02/11/2022 9:43 p. m. 9:45 p. m. 9:46 p. m. 9:48 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5	<u>03/11/2022</u> <u>09:00 a.m.</u>	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCION S.A.S	N/A	Tres (03) Correos recibidos el 03/11/2022 6:56 a. m. 6:57 a. m. 6:57 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	N/A	Cuatro (04) Correos recibidos el 03/11/2022: 7:00 a. m. 7:03 a. m. 7:05 a. m. 7:07 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el tres (3) de octubre de 2022, se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.



## 2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. CONSORCIO DOTACIÓN JA

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	60%
ARM CONSULTING S.A. S	40%

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
3 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
5 Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
6 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
9 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
10 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
11 Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	El oferente deberá allegar el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta,	El oferente subsanó en debida forma, adjunta el recibo de pago de la



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				expedido por la aseguradora que emitió la póliza, lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el numeral “7” del numeral 6.1.11 Garantía de Seriedad de la Propuesta, con el fin de subsanar el requisito estipulados en los términos de referencia del presente proceso de selección.	garantía de seriedad de la oferta, cumpliendo lo estipulado en los términos de referencia del presente proceso de selección.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
<b>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 4 - 7 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 8 - 27 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 28 - 31 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se adjunta la certificación a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y el dictamen a los estados financieros firmados por contador público independiente Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 33 - 38 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Yobana Reyes T.P 134499- T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/09/2022) Para contador público independiente: Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951 - T. (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022)



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 40 - 44 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873- - T y revisor fiscal Catalina Piza T.P. 123137 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 2 - Págs.46 - 63 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 45 y 64 - 67 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se adjunta la certificación a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873- T y el dictamen a los estados financieros firmados por revisor fiscal Catalina Piza T.P. 123137 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 68 - 73 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Emily Campos T.P 171873- T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/09/2022).  Para revisor fiscal: Catalina Piza T.P. 123137 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/08/2022)

## Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos							
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN	SUBSANACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,43	<b>Cumple</b>	N/A
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	54%	<b>Cumple</b>	N/A
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	41,65	<b>Cumple</b>	El oferente allegó la subsanación respectiva adjuntando certificación detallada de los gastos financieros reflejados en las notas de los estados financieros.
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	47%	<b>Cumple</b>	N/A
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	22%	<b>Cumple</b>	N/A
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>	
* Los indicadores financieros se calculan en base al Balance general y los estados de resultados.							

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión bajo cauca del departamento de Antioquia	1-92763-002-2020	Consorcio escolar 2020/ Jorge Álvaro Sanchez B y Cía. S.A.S. (60%) - ARM Consulting S.A.S. (40%)	19/10/2020	28/05/2021	N.A.	7,40	Liquidado	\$ 400.596.840,00	440,93	C	100%	\$ 400.596.840,00	440,93
2	Corporación Universitaria Minuto de Dios*	Interventoría de obra: Construcción II etapa estructura total y cinco pisos	N.R.	Jorge Álvaro Sanchez B y Cía. S.A.S.	25/06/1994	17/03/1995	N.A.	8,87	Finalizado	-	-	I	100%	\$ -	-
3	Universidad Militar Nueva Granada**	Seleccionar el contratista para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y dotación del mobiliario del Hangar Centro de Geotecnia y Cimentaciones de la	DIVCAD-001-2017	Consorcio JASB ARM 2017/ Jorge Álvaro Sanchez B y Cía. S.A.S. (60%) - ARM Consulting S.A.S. (40%)	10/07/2017	15/07/2018	N.A.	12,37	Liquidado	\$ 20.393.136,85	26,10	C	100%	\$ 20.393.136,85	26,10

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
		facultad de ingeniería en el campus Nueva Granda en Cajicá, según los estudios y diseños y las especificaciones técnicas, por la modalidad de factor multiplicador.													
4	Policía Nacional***	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción y dotación primera fase estaciones de policía en el departamento de Cundinamarca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	PN DIRAF No. 06-3-10119-13	Consorcio Jorge Álvaro Sánchez B/ Jorge Álvaro Sanchez B y Cía. S.A.S.	1/10/2013	13/09/2014	N.A.	11,60	Liquidado	\$ 45.316.875,27	73,57	C	90%	\$ 40.785.187,75	66,21
<p>* El valor del contrato es \$ 14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto, el contrato no aporta valor.</p> <p>**El valor del contrato es \$985.175.693, el componente para acreditar dotación de mobiliario escolar según acta de mayores y menores cantidades de contrato de obra corresponde al 2,07%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$20.393.136,85</p> <p>***El valor del contrato es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 6,69%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$45.316.875,27</p>														\$ 461.775.164,59	533,24

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, del contrato No. 2, con la información aportada, no es posible realizar la verificación del valor aportado del contrato de interventoría en el objeto solicitado, dado que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario, allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	<p>Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra/ Carpeta 4 - 13_ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Nordeste/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 3/ Anexo No. 11. Experiencia adicional 678</p>	<p>En documento de aclaración aportado por el oferente, se señala lo siguiente: "De acuerdo con lo observado, nos permitimos aclarar a la entidad que por error de transcripción y de adjuntos, los contratos correspondientes a la acreditación de la experiencia tanto habilitante como la ponderable son los relacionados en los anexos 6 y 11 allegados con el presente oficio, es de resaltar que no se están aportando nuevos contratos ni nuevos soportes ni se está mejorando la propuesta, toda vez que los documentos de cada uno de ellos reposan en la propuesta enviada el día del cierre, solo que en la presente actuación se están indicando los contratos correspondientes a la acreditación de la Experiencia mínima y la experiencia adicional"</p> <p>Se están modificando los anexos No. 6 - Experiencia mínima requerida- y No. 11 - Experiencia adicional- ya que están intercambiando los contratos presentados inicialmente para la experiencia habilitante y ponderable, por lo tanto el oferente incurre en causal de rechazo y yjj del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR: "y. Cuando con la presentación de aclaraciones o subsanaciones se modifique o mejore la oferta." "jj. Cuando el oferente no aporte, modifique de forma sustancial, o sustituya los anexos que permitan la calificación objetiva de las ofertas presentadas."</p> <p>Además la sumatoria de los contratos aportados válidos no logra acreditar 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, incurriendo en las causales de rechazo a y x del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas." "x. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de dotación de mobiliario escolar para sedes educativa; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p>		<p>Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	Cumpliendo así con los requisitos solicitados.			
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto que incluye dotación de mobiliario escolar en corporación universitaria; su estado es terminado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos	N.A.
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige fecha de terminación de acuerdo a la información relacionada en acta de liquidación aportada.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra	N.A.
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 4 - 13_ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Se tiene pendiente el valor de acreditación del contrato No. 2. El valor del contrato es \$ 14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra/ Carpeta 4 - 13_ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Nordeste/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 3/ Anexo No. 11. Experiencia adicional 678	No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, como el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, el contrato no aporta valor.  La suma de los contratos presentados es de 533,24 SMMLV, la cual no acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 805,39 SMMLV.
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 440,93 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 268,46 SMMLV.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra/ Carpeta 4 - 13_ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC	N.A.
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	Se tiene pendiente el valor de acreditación del contrato No. 2. El valor del contrato es \$ 14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra/ Carpeta 4 - 13_ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Nordeste/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 3/ Anexo No. 11. Experiencia adicional 678	No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, como el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, el contrato no aporta valor.  El valor acreditado total de los contratos que corresponden al alcance requerido es de 533,24 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 266,62 SMMLV.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de	1. El valor del contrato No. 2 es \$14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, allegar información adicional que permita verificar el porcentaje		Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia Mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta	1. No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, como el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, el contrato no aporta valor. 2. El valor del contrato No. 3 es \$985.175.693, el componente para acreditar dotación de mobiliario

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.</p>	<p>y valor de este componente. Aclarar y subsanar. 2. El valor del contrato No. 3 es \$985.175.693, el componente para acreditar dotación de mobiliario escolar según acta de mayores y menores cantidades de contrato de obra corresponde al 2,07%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$20.393.136,85. 3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 3,74%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$25.334.097,69.</p>		<p>de obra/ Carpeta 4 - 13 _ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Nordeste/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 3/ Anexo No. 11. Experiencia adicional 678</p>	<p>escolar según acta de mayores y menores cantidades de contrato de obra corresponde al 2,07%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$20.393.136,85. 3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 6,69%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$45.316.875,27</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>		<p>Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia mínima Requerida _ Anexo 6</p>	<p>N.A.</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.</p>		<p>Correo No. 2 - 20. Experiencia habilitante - Experiencia mínima Requerida _ Anexo 6/ Carpeta 1 - 1. Acta de liquid - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons/ Carpeta 2 - 2. F Acta recibo obra - CUMID II Etapa edif 5 pisos/ Carpeta 3 - 2. 600 _ Acta de liquidación interventoría - 2. Acuerdo consorcial U Militar - 2. Contrato de interventoría No. 01 de 2017 - 155_ Acta de obra/ Carpeta 4 - 13 _ Ponal estac acta de liq - 13 _ Ponal estac cer interv - 42 _ Ponal rec obra CHOC</p>	<p>N.A.</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**



## 2.1.2. DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 2 Y 7	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 8 Y 9	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE - RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1 Pág. 10 Y 22	De acuerdo con el ítem numero 6 del numeral 6.1.4 de los TDR , el término de constitución de la persona jurídica debe ser mínimo con tres (3) años de antelación al cierre de la presente LPA, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal la constitución del oferente fue el 13 de enero de 2020, razón por la cual no cumple con la condición establecida dentro de los TDR, es importante aclarar que este requisito no es susceptible de subsanación, razón por la cual, se procede a aplicar la causal de rechazo del literal “a” del numeral 5.6 Causales de Rechazo, que indica lo siguiente: “No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas”	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 23 Y 26	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 50	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 27	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 28 Y 34	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 26 Y 40	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 37 Y 38	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 39	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41 Y 42	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 43 Y 44	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 45 Y 47	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 51 Y 51	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p>20</p> <p><b>Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Correo 1 Remisión 1 Pág. 49</p>	<p>El proponente aportó el anexo No. 17 certificado de participación de accionistas, en el cual, declara bajo la gravedad de juramento, que el único accionista de la empresa DIDACTIVOS CREATIVOS S.A.S. es el señor JOSE DAVID DUQUE GIRALDO, sin embargo, una vez Consultada la información del proceso de selección de interventoría No. LPA 001 DE 2022 –INTERVENTORÍA 2 PROYECTOS “DOTACIONES NO FUNGIBLES DEPARTAMENTO DE TOLIMA” y “DOTACIONES NO FUNGIBLES DEPARTAMENTO DE CAUCA.”, se pudo evidenciar por parte del comité evaluador que el proponente presenta el Acta 003 de fecha 31 de enero de 2022 y Acta 004 de fecha 16 de mayo de 2022, aportadas por el mismo proponente y que coincide con la información registrada en el RUES, y en el cual se evidencia que JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES identificado con C.C. 93.239.610, es el único accionista de la empresa DIDACTIVOS CREATIVOS S.A.S., así las cosas, se presenta una inconsistencia entre la información presentada en los registros públicos oficiales y no se presenta soporte alguno, de la venta, cesión, transferencia de la totalidad de acciones del señor JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES identificado con C.C. 93.239.610 a JOSE DAVID DUQUE GIRALDO, razón por la cual, a la luz de lo analizado por este comité evaluador no hay ningún soporte que acredite, la mencionada situación, razón por la cual, el proponente no estaría cumpliendo con el mencionado requisito.</p>	<p>N/A</p>

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE \ RECHAZADO**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES DIDACTICOS CREATIVOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 54 - 55 "Correo 1 - LPA 001 de 2022 - Didácticos Creativos S.A.S." requisitos habilitantes	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Nubia Duque con CC. 43.477.338 y contador público Arlign Quintero T.P 53250 - T y son con corte al 31/12/2021.  Se evidencia que se presentó un cambio de representante legal por lo que los estados financieros son firmados por el representante legal anterior como consta en el acta de asamblea general de accionistas No. 3 y 4; donde la señora Nubia Duque fungía como representante legal hasta el 31 de enero de 2022 y por lo tanto se identifica la razón por la cual suscribió los estados financiero, en el entendido que corresponden a la gestión adelantada durante su nombramiento, poseedora y/o propietaria durante la vigencia 2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 56 - 60 "Correo 1 - LPA 001 de 2022 - Didácticos Creativos S.A.S." requisitos habilitantes	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Nubia Duque con CC. 43.477.338 y contador público Arlign Quintero T.P 53250 - T y son con corte al 31/12/2021.  Se evidencia que se presentó un cambio de representante legal por lo que los estados financieros son firmados por el representante legal anterior como consta en el acta de asamblea general de accionistas No. 3 y 4; donde la señora Nubia Duque fungía como representante legal hasta el 31 de enero de 2022 y por lo tanto se identifica la razón por la cual suscribió los estados financiero, en el entendido que corresponden a la gestión adelantada durante su nombramiento, poseedora y/o propietaria durante la vigencia 2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 2 - Págs. 61 - 62 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se adjunta la certificación a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal Nubia Duque con CC. 43.477.338 y contador público Arlign Quintero T.P 53250 - T y el dictamen a los estados financieros firmados por contador público independiente Javier Vásquez T.P. 166191- T. Se evidencia que se presentó un cambio de representante legal por lo que la certificación es firmada por el representante legal anterior como consta en el acta de asamblea general de accionistas No. 4.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	Correo 2 - Págs. 63 - 66 Y 69 - 71 - "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Arligné Quintero T.P 53250 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/10/2022) Para el contador público independiente Javier Vásquez T.P. 166191- T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/09/2022)

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	1,79	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	56%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	77,11	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	26%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	11%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Corporación Proyecto de Empuje para la Colaboración y Ayuda Social - PECAS	Interventoría de proyecto para la modalidad de entorno institucional para los CDI en el departamento de Antioquia, operados directamente por nosotros, cuya dotación es realizada bajo la Guía Orientadora del ICBF para el suministro y/o dotación de menaje para cocina y mobiliario para el entorno institucional para dotar los CDS y los servicios de alimentación (restaurantes)	003 de 2020	Didácticos Creativos S.A.S.	12/03/2020	10/10/2021	N.A.	19,27	Finalizado	\$ 777.003.908,00	855,24	I	100%	\$ 777.003.908,00	855,24
2	Institución Educativa Félix de Bedout Moreno	Interventoría y gerencia del proyecto para la modalidad institucional en el área de suministro y dotación de menaje de cocina para el restaurante escolar y mobiliario para el mismo, utilizando la guía del MEN para tal fin (restaurantes escolares)	045 de 2020	Didácticos Creativos S.A.S.	15/05/2020	15/10/2020	N.A.	5,13	Liquidado	\$ 30.245.000,00	34,46	I	100%	\$ 30.245.000,00	34,46
													\$ 30.245.000,00	34,46	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Con información suministrada no es posible verificar los requisitos solicitados en los TDR.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folios 77 a 80
	<p>1. El contrato No. 1 con la información aportada no es posible realizar la verificación de los requisitos solicitados en los TDR. Se corrige fecha de inicio de acuerdo con certificación aportada.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folio 79
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de menaje y mobiliario para restaurante escolar; su estado es terminado y recibido a satisfacción Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folio 80
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto, no se puede realizar este cálculo.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folios 77 a 80
<p>Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto, no se puede realizar este cálculo.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folio 79
<p>Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	<p>No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto, no se puede realizar este cálculo.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folios 77 a 80

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folios 77 a 80
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folio 78
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Correo 1 _ LPA 001 de 2022 _ Didácticos Creativos S.A.S. - Folios 77 a 80

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**



### 2.1.3. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 3 Y 7	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 9 Y 12	Para las interventorías, cuyo objeto contemple multiproyectos; y para el caso específico del proponente, las relacionadas en los siguientes numerales dentro del anexo No. 23, (5 y 6) (7 y 8) (9, 10, 11 y 12), se solicita subsanación, toda vez que pese a ser proyectos diferentes, los mismos se encuentran agrupados en una misma licitación, por lo cual no se pueden aceptar la oferta de manera parcial. Es decir, al momento de la aceptación de la oferta, el proponente será adjudicatario de la totalidad de proyectos relacionados en la licitación privada abierta. Así las cosas, al momento de relacionarlos en el anexo No. 23, se deben agrupar en un solo ítem dentro del orden de elegibilidad.	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación el anexo No. 23 – formato declaración orden de elegibilidad, debidamente ajustado, aplicando las mediaciones solicitadas en el informe inicial de requisitos habilitantes del presente proceso de selección, cumpliendo de esta forma con el requisito estipulado en los términos de referencia.
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 14 Y 24	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 26 Y29	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes		Correo 1 Remisión 1 Pág. XX Y XX	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág.31 Y 32	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 34	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 36 Y 42	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 44	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 46 Y 48	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 50 Y 52	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 54	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 58 Y 59	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado	CUMPLE	Correo 1 Remisión	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)		1 Pág. 61 Y 62		
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 64 Y 66	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 68	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	CUMPLE	N/A	El oferente debe remitir el ANEXO No. 17 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS, debidamente diligenciado y suscrito, en cumplimiento de los requisitos estipulados en los términos de referencia del proceso de selección.	El oferente anexó junto con los documentos de subsanación el anexo No. 17 – formato de certificación de participación de accionistas, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo de esta forma con lo estipulado en los términos de referencia del proceso de selección.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG Consultores & Servicios SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 - 4 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	5 - 16 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	17 - 19 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen de los estados financieros se encuentra firmado por el contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	20 - 26 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (30/08/2022)) Para el contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022)).

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	3,51	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	41%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	16,12	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	32%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

**2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase I).	1067615 de 2019	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	20/08/2019	15/12/2019	N.A.	3,93	Liquidado	\$ 630.576.240,00	761,46	I	100%	\$ 630.576.240,00	761,46
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Urabá del departamento de Antioquia.	3-1-92766-002-2020	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	19/10/2020	31/05/2021	3,1	4,37	Liquidado	\$ 435.462.650,00	479,31	I	100%	\$ 435.462.650,00	479,31
													\$ 1.066.038.890,00	1.240,77	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de dotación de mobiliario escolar para establecimientos educativos; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 98 a 127</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 128 a 168</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La suma de los contratos presentados es de 1.240,77 SMMLV, la cual acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 805,39 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168</p>
<p>Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>Todos los contratos cumplen con este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 761,46 SMMLV y el contrato No. 2 aporta 479,31 SMMLV, estos valores son mayores al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	aporte por lo menos 268,46 SMMLV.		
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los contratos que corresponden al alcance requerido es de 1.240,77 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 620,38 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folio 97
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req _ habilitantes _ remisión _ 2 - Folios 95 a 168

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**





#### 2.1.4. CONSORCIO DOTACIÓN L&A 3-2022

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA DÍAS	70%
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	30%

##### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 4 Y 6	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 Y 20	El oferente presenta errores en el diligenciamiento del anexo 23, en los siguientes aspectos: 1. Relacionar de manera integral los objetos y los BPIN del(los) proyecto(s) objeto de interventoría, los cuales se pueden identificar dentro de los términos de referencia de los procesos de selección publicados y/o dentro del anexo No. 25; 2. Incluir en la casilla de prioridad de aceptación del anexo No. 23, el número de priorización que corresponda y no relacionar la abreviatura "etc."	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 22 Y 27	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 29 Y 32	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35 Y 38	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41 Y 205	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 207 Y 212	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 214 Y 218	El oferente no aportó la planilla o comprobante de pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales de los meses inmediatamente anterior, de cada uno de los integrantes del consorcio, en cumplimiento de lo estipulado en el literal "b", del numeral 6.1.10. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 220 Y 235	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 237 Y 238	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 240 Y 241	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 243 Y 244	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 246 Y 249	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 252 Y 254	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 256 Y 257	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 259 Y 264	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 8 Y 10	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 269 - 272 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 275 - 282 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 289 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO  1 CORREO 292 - 293 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	1 CORREO 295 - 300 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022)  Para contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional).  No se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 273 - 274 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 283 - 286 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 288 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO  1 CORREO 290 - 291 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	1 CORREO 295 - 300 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICO Y FINANCIERO	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022)  Para contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional.  No se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	194,15	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	122,78	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	20,04	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19,55	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

**2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Córdoba*	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios, diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del departamento de Córdoba.	407-2011	Consorcio Inter School / Abraham Enrique Espinosa Díaz	20/10/2011	20/11/2012	N.A.	13,27	Liquidado	\$ 187.030.860,00	330,04	C	90%	\$ 168.327.774,00	297,03
2	Municipio de Santa Cruz de Lorica**	Interventoría técnica, administrativa para la adecuación en infraestructura física y dotación de aulas de informáticas para las instituciones y centros educativos beneficiados por el programa computadores para educar en el municipio Santa Cruz de Lorica, departamento de Córdoba.	CI -008 – 2009	Lino Andrés Mendoza Velásquez	1/01/2010	8/07/2010	N.A.	6,30	Finalizado	\$ 1.565.934,40	3,04	I	100%	\$ 1.565.934,40	3,04
3	Findeter***	Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca) etapa 2 construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca)	PAF-DPR-1-027-2017	Consorcio CDI Interyotoco / Lino Andrés Mendoza Velásquez (30%) - Abraham Enrique Espinosa Díaz (50%)	21/11/2017	22/08/2018	N.A.	9,17	Liquidado	\$ 2.823.859,19	3,61	I	80%	\$ 2.259.087,35	2,89
														\$ 172.152.795,75	302,96

\* Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a interventoría en la etapa de dotación de mobiliario encontrado en la certificación aportada.

\*\* Para el Contrato No. 2 se toma el 8%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado del contrato correspondiente a dotación de mobiliario (mesas, sillas y tableros).

\*\*\* Para el Contrato No. 3 se toma el 1%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato correspondiente a dotación de menaje.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Sin embargo, la sumatoria de los contratos no logran acreditar 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, incurriendo en causal de rechazo a del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR.</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige la fecha de inicio y valor del contrato de la etapa de dotación según certificación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 324
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos que incluye dotación de mobiliario de aulas de informática; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 325 a 354



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.		
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a menaje de CDI; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de inicio y el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 355 a 447
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos aportados es 302,96 SMMLV, la cual acredita un valor menor a 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, el cual es 805,39 SMMLV. Lo anterior no cumple con el requisito solicitado.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 297,03 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 268,46 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los tres (3) contratos que corresponden al alcance requerido es de 302,96 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 151,48 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación de mobiliario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a la etapa de interventoría a la dotación de mobiliario, el cual se indica en la certificación allegada.</li> <li>2. Para el Contrato No. 2 se toma el 8% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de mesas, sillas y tableros.</li> <li>3. Para el Contrato No. 3 se toma el 1% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de menaje.</li> </ol>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folio 302
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

## 2.1.5. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCIÓN S.A.S

### 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 4 - 8	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 Y 14	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 16 Y 24	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 26 Y 28	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 30 Y 116	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 118 Y 119	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 121 Y 122	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 124 Y 132	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 134	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 136 Y 137	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 139 Y 140	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 142	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 144 Y 145	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 147 Y 148	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 150 Y 152	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 10	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 194	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

## 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 157 - 162 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramirez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez Gonzalez con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodriguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 165 - 188 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramirez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez Gonzalez con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodriguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 189 - 192 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	El dictamen se encuentra firmado por el representante legal Edison Javier Soto Ramirez con C.C. 80.068.286, contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramirez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez Gonzalez con T.P. 130.361 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 195 - 201 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Paola Rodríguez T.P. 241612 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (18/08/2022) Para contador público independiente: Maritza Méndez González con T. P. 130.361 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (12/10/2022)

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos							
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN	SUBSANACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,17	<b>CUMPLE</b>	N/A
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40%	<b>CUMPLE</b>	N/A
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	11,71	<b>CUMPLE</b>	El oferente allegó la subsanación respectiva indicando que el valor de gastos de intereses corresponde al ítem de "gastos financieros" reflejado en las notas de los estados financieros.
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	57%	<b>CUMPLE</b>	N/A
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,30%	34%	<b>CUMPLE</b>	N/A
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>	
* Los indicadores financieros se calculan en base al Balance general y los estados de resultados.							

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para los siguientes proyectos: 1. "Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima." 2. "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima"	3-1-98865-002-2021	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	11/10/2021	30/04/2022	N.A.	6,73	Liquidado	\$ 824.299.910,00	824,30	I	100%	\$ 824.299.910,00	824,30
														\$ 824.299.910,00	824,30

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210</p>
	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 805,39 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210</p>
<p>Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 268,46 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210</p>
<p>Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	<p>El valor acreditado que corresponden al alcance requerido es de 824,30 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 412,10 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folio 205
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 204 a 210

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



## 2.1.6. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC

### 2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 002 - 007	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 324 Y 325	Para las interventorías, cuyo objeto contemple multiproyectos; y para el caso específico del proponente, las relacionadas en los siguientes numerales dentro del anexo No. 23, (5 y 6), se solicita subsanación, toda vez que pese a ser proyectos diferentes, los mismos se encuentran agrupados en una misma licitación, junto con otros dos proyectos, para un total de 4 proyectos, por lo cual no se puede aceptar la oferta de manera parcial. Es decir, al momento de la aceptación de la oferta, el proponente será adjudicatario de la totalidad de proyectos relacionados en la licitación privada abierta (4 proyectos). Ahora bien, para el caso de los contratos relacionados en los numerales (8 y 9), igualmente, al momento de relacionarlos en el anexo No. 23, se deben agrupar en un solo ítem dentro del orden de elegibilidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo No 25, identificando claramente su objeto y el número de BPIN correspondiente.	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación, el anexo No. 23, debidamente diligenciado y corrigiendo los ajustes solicitados, en el informe de evaluación inicial, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos en los términos de referencia. Se deja claridad que, por error involuntario de digitación, en el informe inicial de evaluación de requisitos habilitantes, en lo referente a los requisitos jurídicos se indicó que el resultado del oferente era: CUMPLE, sin embargo, en el numeral 2 de la página 52 del mencionado informe se estableció el requisito puntual que debía subsanar el oferente, quien lo allegó en debida forma y en el término estipulado en el cronograma para tal fin.
3	Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 011 Y 025	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 027 Y 030	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 031 Y 156	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 158	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 160	N/A	N/A





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 162 Y 168	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 170	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 173 Y 174	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 176 Y 177	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 179	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 183 Y 184	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 186	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 188 Y 189	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 009	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 322	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**



## 2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remision 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 3 - 5	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remision 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 8 - 21	Se presentan las notas a los estados financieros.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remision 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 22 - 24	La certificación de los estados financieros se encuentra firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen se encuentra firmado por el Revisor fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remision 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 26 - 32	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (11/08/2022)  Para contadora pública Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (26/08/2022)

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	42,05	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	970,57	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	20%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a los contratos producto de la subasta inversa cuyo objeto es: "Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país".	1423-2013	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	18/12/2013	8/08/2014	N.A.	7,80	Liquidado	\$ 1.131.328.193,00	1.836,57	I	100%	\$ 1.131.328.193,00	1.836,57
2	Fiduciaria la Previsora S.A.	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, y financiera) para el suministro y distribución de dotación escolar en el marco del mecanismo de obras por impuestos año gravable 2019.	3-1-77258-003-2020	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	25/09/2020	21/12/2021	4,6	10,47	Liquidado	\$ 2.737.018.164,00	3.012,59	I	100%	\$ 2.737.018.164,00	3.012,59
3	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato producto de la subasta inversa de dotación de mobiliario escolar, en establecimientos educativos oficiales definidos por el MEN en el marco del programa de Transformación de la Calidad.	839-2011	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	28/12/2011	14/09/2012	N.A.	8,73	Liquidado	\$ 328.927.280,00	580,43	I	100%	\$ 328.927.280,00	580,43
4	Fiduciaria la Previsora S.A.	En virtud del presente contrato el contratista se compromete para con el contratante a adelantar la consultoría modalidad de interventoría técnica,	9677-04-753-2013	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	31/07/2013	30/12/2013	N.A.	5,10	Liquidado	\$ 399.883.900,00	678,34	I	100%	\$ 399.883.900,00	678,34



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
		administrativa y presupuestal al contrato de suministro de mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas afectadas por la segunda temporada invernal en el territorio nacional, en desarrollo del convenio Interadministrativo No. 9677-04-720-2012 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD - Fiduprevisora S.A. y el Ministerio de Educación Nacional, por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada una de las sedes educativas a suministrar, estudios previos, pliegos de condiciones de la invitación Pública a Ofertar FNGRD MEN No.004-2013, adendas y a la oferta económica presentada por el contratista, documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente contrato.													
												\$			
												4.597.157.537,00		6.107,93	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige fecha de terminación de acuerdo con acta de liquidación y certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 235</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar y menaje; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige tiempo de suspensión de acuerdo a las fechas encontradas en certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 236 a 269</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 270 a 278
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar en instituciones educativas oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 271 a 293
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La suma de los contratos presentados es de 6.107,93 SMMLV, la cual acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 805,39 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Todos los contratos cumplen con este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 1.836,57 SMMLV, el contrato No. 2 aporta 3.012,59 SMMLV, el contrato No. 3 aporta 580,43 SMMLV y el contrato No. 4 aporta 678,34 SMMLV, estos valores son mayores al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 268,46 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los cuatro (4) contratos que corresponden al alcance requerido es de 6.107,93 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 3.053,97 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folio 225
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 16. Req capacidad técnica - Folios 223 a 293

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

N o	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO DOTACIÓN JA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P2	DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
P3	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	CONSORCIO DOTACIÓN L&A 3-2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL  
FIRMADO

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN NORDESTE – OXI**  
**2022**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Diaz Olivella - profesional jurídico Obras por Impuestos.

**Elaboró:** Salomón González Pérez - profesional técnico Obras por Impuestos.

**Elaboró:** Diego Andres Guerra - profesional financiero Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Jaime Orlando Sierra – coordinador Financiero Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Lina Paola Gómez Gómez - profesional técnico Obras por Impuestos